

de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a notificar a los interesados la existencia de la Propuesta de Resolución relativa al expediente sancionador en materia de Patrimonio Natural y de la Biodiversidad que se relaciona a continuación:

N.º Expediente	Denunciado	CIF/NIF
SA-PNB-8-2009	D. Juan Escudero Jiménez	07989267 X

Para conocimiento del texto íntegro que se notifica, este obra de manifiesto y a disposición de los interesados en el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Salamanca.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 12 del Decreto 189/1994, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento Regulator del Procedimiento Sancionador de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, se pone de manifiesto el expediente, concediéndose un plazo de diez días para formular alegaciones y presentar los documentos que se estimen pertinentes.

Salamanca, 27 de noviembre de 2009.

*El Jefe del Servicio Territorial
de Medio Ambiente,
Fdo.: JAVIER GALÁN SERRANO*

CONSEJERÍA DE SANIDAD

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN

HOSPITAL EL BIERZO

RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 2009, de la Gerencia del Hospital El Bierzo por la que se hace pública la adjudicación definitiva del expediente n.º 023/2009/3004 - Adquisición del Servicio homologado de Vigilancia y Seguridad para el Hospital El Bierzo.

1.- *Entidad adjudicadora:* Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.

- a) Organismo: Hospital El Bierzo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa y A.J.
- c) Número de expediente: 023/2009/3004.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.salud.jcyl.es/sanidad.

2.- *Objeto del contrato:*

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción del objeto: Vigilancia y Seguridad.

3.- *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Adquisición Centralizada de Servicios Homologados.

4.- *Presupuesto base de licitación:* 777.171,42 €.

5.- *Adjudicación:*

- a) Fecha: 9 de noviembre de 2009.
- b) Contratista: Eulen Seguridad, S.A.
- c) Importe de adjudicación: 559.018,88 €.

Fuentesnuevas-Ponferrada, 1 de diciembre de 2009.

*El Director Gerente,
Fdo.: ALFONSO RODRÍGUEZ-HEVIA GONZÁLEZ*

GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALAMANCA

RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 2009, de la Gerencia de Atención Primaria de Salamanca (Sacyl), por la que se hace pública la adjudicación del procedimiento de licitación con adjudicatario del Acuerdo Marco 0011/2009/5001 de suministro de Apósitos derivado de Acuerdo Marco 63/2008 para la Gerencia de Atención Primaria de Salamanca.

1.º- *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Gerencia de Atención Primaria de Salamanca.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Suministros.
- c) Número de expediente: Procedimiento 0011/2009/5001.

2.º- *Objeto del contrato:*

- a) Tipo de contrato: Suministros.
- b) Descripción del objeto: Suministro de Apósitos para la Gerencia de Atención Primaria de Salamanca.

3.º- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado.
- c) Forma: Sin Publicidad.

4.º- *Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros):* 467.144,86 euros.

5.º- *Adjudicación:*

- a) Fecha: 27 de noviembre de 2009.
- b) Contratista: Varios adjudicatarios.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 354.685,76 euros.

Salamanca, 1 de diciembre de 2009.

*El Director Gerente
de la Gerencia Regional de Salud,
P.D. (Resolución de 27 de enero de 2009,
«B.O.C. y L.» 11-02-2009)
El Gerente de Atención
Primaria de Salamanca,
Fdo.: BIENVENIDO DE ARRIBA SÁNCHEZ*

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SALAMANCA

RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2009, de la Gerencia del Complejo Asistencial de Salamanca, por la que se hace pública en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 138.2 de la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público la adjudicación del expediente que se indica: Procedimiento Negociado sin publicidad 2009-5-94.

1.- *Entidad Adjudicadora:*

- a) Organismo: Gerencia Regional de Salud (Complejo Asistencial de Salamanca).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.

- P. NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD 2009-5-94.
- Presupuesto de licitación: 174.658,80 euros.
- Fecha de adjudicación: 3 de diciembre de 2009.
- Adjudicatarios e importes:
 - B. BRAUN MEDICAL, S.A. 133.383,13 €.

Salamanca, 3 de noviembre de 2009.

*El Director Gerente
de la Gerencia Regional de Salud,
(R. 27.01.2009,
«B.O.C. y L.» núm. 28 de 11.02.2009)
P. D. La Gerente de Atención Especializada,
Fdo.: RAQUEL MARTÍNEZ IGLESIAS*

CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD
DE OPORTUNIDADES

GERENCIA TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES DE ÁVILA

NOTIFICACIÓN de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Ávila, a D. Jorge Ramos Vara de las medidas de protección, relativa al procedimiento n.º 05/2009/005 (Resolución del 24.11.09).

No pudiéndose proceder a la notificación a D. JORGE RAMOS VARA, encontrándose en la actualidad en paradero desconocido se procede, de acuerdo con los Arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de RJAP y PAC, a notificar la medida del expediente referenciado, mediante publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León» de una somera indicación de su contenido, pudiendo personarse el interesado en la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Ávila (Sección de Protección a la Infancia) sita en C/ Nalvillos n.º 1, para el conocimiento íntegro del citado acto, sin fijar plazo para ello.

La utilización de la figura de la Indicación se debe a que se protege el Derecho a la Intimidad y al Honor del menor previsto en el Art. 4 de la Ley Orgánica 1/1996 de 15 de enero de Protección Jurídica del Menor.

Ávila, 26 de noviembre de 2009.

*El Gerente Territorial
de Servicios Sociales,*
Fdo.: ÁNGEL MUÑOZ HERNÁNDEZ

DEPARTAMENTO TERRITORIAL DE FAMILIA E I.O. DE BURGOS

NOTIFICACIÓN del Requerimiento de Documentación relativo a la solicitud de Renovación del Título de Familia Numerosa.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar en el domicilio de su destinatario el requerimiento de documentación relativa a la solicitud de renovación de título de familia numerosa que se relaciona en el Anexo, se procede a efectuar dicho requerimiento mediante la publicación de este anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio y la inserción del mismo en el «Boletín Oficial de Castilla y León» para que produzca los efectos legales previstos en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Se le informa que el texto íntegro de la Resolución obra de manifiesto y a su disposición en el Departamento Territorial de Familia, Paseo Sierra de Atapuerca, 4 - 09071 - Burgos.

Transcurrido el plazo de diez días sin que haya presentado la documentación requerida, se le tendrá por desistido de su petición previa Resolución que será dictada en los términos previstos en los artículos 42 y 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999.

Burgos, 26 de febrero de 2009.

El Delegado Territorial,
Fdo.: JAIME MIGUEL MATEU ISTÚRIZ

ANEXO

Destinatario: D.ª María Isabel ROLDÁN ROMERO.

Domicilio: AVDA. CASTILLA Y LEÓN, N.º 14 5.º E - 09006 BURGOS.

Acto a notificar: Requerimiento de documentación relativo a la solicitud de renovación de título de familia numerosa número 09/0012/03, de fecha 30 de septiembre de 2009.

GERENCIA TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES DE PALENCIA

NOTIFICACIÓN de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Palencia, de la Información para D. Óscar Aguilar Albillo en relación con el expediente n.º 34/2001/013.

No habiéndose podido practicar la notificación a D. Óscar Aguilar Albillo, en relación con el expediente n.º 34/2001/013, al desconocerse su actual domicilio, se procede, de acuerdo con el Art. 61 de la Ley 4/1999 de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a notificar la información del Expediente referenciado, mediante publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León», pudiendo personarse los interesados en la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Palencia, Sección de Protección a la Infancia, sita en Avda. Casado del Alisal n.º 32, 1.ª Planta, para el conocimiento íntegro del citado acto.

La utilización de la figura de la Indicación se debe a que se protege el Derecho a la Intimidad y al Honor del Menor previsto en el Art. 4 de la L.O. 1/1996 de 15 de enero de Protección Jurídica del Menor.

Palencia, 2 de diciembre de 2009.

*El Gerente Territorial
de Servicios Sociales,*
Fdo.: ALFONSO POLANCO REBOLLEDA

NOTIFICACIÓN de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Palencia, de la Información para D. Anderson Ernesto García Herrera, en relación con el Expediente n.º 34/2009/030.

No habiéndose podido practicar la notificación a D. Anderson Ernesto GARCÍA HERRERA, al desconocerse su actual domicilio, se procede, de acuerdo con el Art. 61 de la Ley 4/1999 de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a notificar la información del Expediente referenciado, mediante publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León», pudiendo personarse los interesados en la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Palencia, Sección de Protección a la Infancia, sita en Avda. Casado del Alisal n.º 32, 1.ª Planta, para el conocimiento íntegro del citado acto.

La utilización de la figura de la Indicación se debe a que se protege el Derecho a la Intimidad y al Honor del Menor previsto en el Art. 4 de la L.O. 1/1996 de 15 de enero de Protección Jurídica del Menor.

Palencia, 2 de diciembre de 2009.

*El Gerente Territorial
de Servicios Sociales,*
Fdo.: ALFONSO POLANCO REBOLLEDA

NOTIFICACIÓN de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Palencia, de la Información para D. Juan Carlos Cabezado del Olmo, en relación con el Expediente n.º 34/2009/031.

No habiéndose podido practicar la notificación a D. Juan Carlos CABEZUDO DEL OLMO, al desconocerse su actual domicilio, se procede, de acuerdo con el Art. 61 de la Ley 4/1999 de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo